

LA JUNTA DEL REINO EN 1806

(CONTINUACIÓN)

La siguiente reunión tuvo lugar el 3 de Junio tomándose en ella los acuerdos que constan en el acta que á continuación insertamos:

«*Conferencia de 3 de Junio de 1806*»

»En la Ciudad de la Coruña á tres días del mes de Junio año de mil ochocientos y seis. Habiéndose juntado los siete señores caballeros Diputados de las siete capitales que componen este Exmo. y fidelísimo M. N. y L. Reyno de Galicia, á saber el señor d.ⁿ José María de la Maza y Somoza Cavallero Diputado de la Ciudad de Santiago, el señor d.ⁿ Antonio María de Lago que lo es de esta de la Coruña, el señor d.ⁿ Nicolás Sánchez Boado de la de Betanzos, el señor d.ⁿ Antonio María Gil y Santiso Cavallero Diputado de la Ciudad de Lugo, el señor d.ⁿ José Luaces y Presno que lo es de la de Mondoñedo, el señor d.ⁿ Gabriel Rey Mosquera Cavallero Diputado de la Ciudad de Orense, y el señor D.ⁿ Manuel María Aballe de la Tuy, para tratar y conferenciar acerca de lo conducente al mejor servicio de S. M. y bien de sus vasallos naturales de este Exmo. Reyno, con asistencia de mi Escrivano Secretario de el mandaron lo siguiente:

En esta conferencia se ha visto el dictamen de los dos Abogados consultores del Reyno sobre la admisión de Poderes de los señores Diputados de Santiago y Lugo, (1) segun está acordado en Junio de veinte y quatro del pasado, y desde luego en su virtud quedan admitidos como suficientes, y con facultades amplias de la manera que el Reyno debe aprobarlos y los más señores Diputados los traen, aunque más diminutos, pero se les encarga a dichos dos señores Diputados de Santiago y Lugo que al retirarse a sus Capitales hagan presente á los Ayuntamientos que en lo sucesivo los otorguen como siempre se acostumbró con toda amplitud y claridad sin dar motivo que causen dudas, pues de lo contrario recaen en notorio perjuicio del servicio del Rey y de la causa pública.

»En esta misma conferencia se acordó que el R.^{no} dedicando su celo á contribuir en quanto esté de su parte a la mayor felicidad de sus naturales, sin embargo que en el día las actuales circunstancias del estado y sus muchos dispendios con motivo de la presente guerra dan poco lugar a ello, pasar á reconocer si todos aquellos asuntos pendientes en las Juntas anteriores estan en fuerza y estado de recibir y fomentar el logro de sus solicitudes, para que tengan el mejor despacho en las Secretarías donde estan pendientes, y el Cavallero Diputado del Reyno quede enterado de lo que cada vna contiene, á efecto de por este medio conseguir la mejor felicidad del Reyno; y practique por su parte las diligencias que le corresponden: á cuyo fin el Escrivano Secretario de la Junta traerá en la primera que se celebre el Libro de la vltima del año de vno, y pueda examinar el Reyno por sí con la expección debida asuntos tan interesantes que deben encaminarse al acierto de sus mejores deseos, y bien estar de los Naturales de Galicia. Y así lo acordaron y firman de que Yo Escrivano Secretario doy fe.—José de la Maza y Somoza.—Ant.^o M. de Lago.—Nicolás Boado.—Antonio M.^a Gil y Santiso.—José Luaces y Presno.—Gabriel Rey y Mosquera.—Manuel María Aballe.—Ante mí—Domingo Valado de Parga.»

Conforme á lo acordado en esta Junta, con fecha del día siguiente de la de su celebración, el Reino comunicó al Conde de Priegue todo lo manifestado por los Diputados de Orense y Tuy en la conferencia del 31 de Mayo anterior referente al impuesto de los cuatro maravedís sobre cada cuartillo de vino, recomendándole al mismo tiempo con el mayor interés, se informase del estado en que se hallaban las solicitudes de aquellas Ciudades, porque Secretarías

El mismo con una pequeña parte de sus productos edificó la primorosa iglesia de Santa María de Pontevedra.

Otros marineros construyeron la de Santiago de Cangas y fundaron y dotaron su Colegiata.

De otros puertos os dice MOLINA que el de Carril era famoso por sus ostras: Lage por el Congrio y el cecial: Cayón por el aceite que extraía de las ballenas y que en San Ciprián (Vivero) y Noya se construían Carabelas en el primero y Navios en el segundo.

(1) Hállase este dictámen unido al acta.

fueran cursadas, y lo más que creyese conveniente y debía ejecutar el Reino con objeto de formar con urgencia el correspondiente recurso y dirigirlo al Soberano, para que S. M. «con su amor paternal» curase de raíz un mal que podía causar la decadencia de una parte del cultivo de Galicia.

C. V. L.

(Continuará)

'N-un abanico

Teño que escribir uns versos,
sexa de calquer maneira,
no abanico d' unha amiga
que teño na miña aldea.

Ela é unha nena garrida,
moi xeitosa, moi ben feita,
que ten estrelas por ollos
e arreboles nas meixelas.

E fresca como unhas rosas
que a brisa d' Abril randea,
y é pura como esa brisa,
e pol-o sol é morena.

E ademais de todo, e boa,
y o decir boa na terra
ten un título mais grande
que se fora unha princesa.

SALVADOR GOLPE.

Un coruñés ilustre

D. ANTONIO CAVANILLES

Una de las cosas que más profundamente nos afligen en medio de las muchas aficciones y amarguras de lo presente, es la absoluta y glacial indiferencia con que la Sociedad de nuestros días contempla la desaparición de sus hijos más eminentes, de los hombres públicos más distinguidos, de sus primeros oradores, de sus más notables publicistas. No parece sino que abundan tanto en España los hombres de ciencia y de saber, de recto corazón y de claro ingenio, que la pérdida de uno tras otro no merece siquiera el honor de que la Sociedad superficial y agitada en que vivimos pare mientes en ella. Otras naciones, por el contrario, cifran su fama de ilustradas y de grandes, más que en el renombre y reputación de los vivos, en la celebridad y la gloria de los muertos; y á cada genio que se extingue, y á cada hombre de talento verdadera antorcha que se apaga, el aplauso y la estimación de sus contemporáneos levanta á su recuerdo un monumento perdurable de gloria. Esta consideración que en todas partes se tributa al mérito; este testimonio de gratitud que dan los pueblos ilustrados á los varones esclarecidos que bajan á la tumba después de haber consagrado una vida entera al servicio y á la honra de su patria, al par que una recompensa merecida á los que se van del mundo, es un noble y fecundo estímulo para los que en él se quedan. El hombre de genio que logra destacar sobre sus contemporáneos, sabe en esos países una cosa que le conforta y le alienta en las luchas de la vida; sabe que después de su muerte hay todavía aire, espacio y vida para su nombre; que puede legar á sus hijos algo más que su fortuna material; que les puede legar el capital de gloria que hasta cierto punto le asegura la inmortalidad.

Entre nosotros, por desgracia, desaparecen los hombres más dignos; viene la muerte á segar en flor las más risueñas esperanzas de la patria; y esta sociedad, que rinde tan ferviente culto á los goces materiales y al becerro de oro, ni siquiera se para un instante á fijar su atención en lo que debía mirar como una gran catástrofe. Todos los días nos arrebatada la muerte hombres eminentes en la política, en el foro, en las letras ó en las armas; y á parte del homenaje de cariño que dispensa á sus restos un número reducido de amigos, la Sociedad no tiene para ellos ni una lágrima, ni un recuerdo; esta Sociedad, con su corazón metalizado, que se conmueve y se alarma ante la perspectiva de un cambio político ó de una crisis metálica, no tiene en el fondo de

